"El Poder Judicial de la Ciudad de México Órgano Democrático de Gobierno"

Secretaría General
Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

Oficio Número: CJCDMX-SG-PL- 19518/2019

Ciudad de México a 05 de noviembre de 2019

Diputada
ISABELA ROSALES HERRERA
Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México.
P r e s e n t e

En cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo 09-39/2019**, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de octubre del año dos mil diecinueve, en relación con el oficio OM/1065/2019 y anexo, signado por el Oficial Mayor del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, mediante el cual, en cumplimiento a lo ordenado en acuerdo plenario 07-35/2019, emitido en sesión de fecha uno de octubre de dos mil diecinueve, remite una propuesta para dar atención al Punto de Acuerdo Único, aprobado por el Pleno del Congreso de esta Ciudad, en sesión de fecha diez de septiembre del año en curso, a efecto de implementar en el interior de este Poder Judicial, medidas y/o mecanismos que contribuyan a la protección del medio ambiente, evitando el uso de botellas de plástico, elaboradas de tereftalato de polietileno (PET); con toda atención hago de su conocimiento que **este Órgano Colegiado determinó** autorizar en sus términos, la propuesta de atención formulada por el Oficial Mayor del H. Tribunal, respecto al Punto de Acuerdo Único aprobado por el Pleno del Congreso de esta Ciudad, en sesión de fecha diez de septiembre de dos mil diecinueve, que versa:

> **"Único.- Solicítese a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Ciudad de México a que consideren implementar las medidas necesarias para evitar la compra de bebidas envasadas en botellas de plástico, elaboradas de tereftalato de polietileno (PET), para contribuir a no contaminar el medio ambiente."**

Atento a lo anterior, se instruye al Oficial Mayor del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, para que bajo su más estricta responsabilidad, en el ámbito de su competencia y con apego a la normatividad aplicable, instrumente todo lo relativo, a efecto de implementar lo siguiente:

1) A través de la Dirección Ejecutiva de Gestión Tecnológica del H. Tribunal, publíquese de manera constante en el Portal de Internet del Poder Judicial de la Ciudad de México, el **aviso respectivo con el contenido del Punto de Acuerdo Único de mérito.**

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO 0009830
FECHA: 6/11/19
HORA: 12:50
RECIBIÓ: Daniel

ZLJS/Alg/Amjj

2) Gire las instrucciones que correspondan a la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales del H. Tribunal, con el objetivo de **evitar en la medida de lo posible realizar compras de bebidas envasadas en presentación individual**, debiendo hacerlo en presentaciones de 10 o 20 litros, evitando el uso de botellas de plástico, elaboradas con tereftalato de polietileno (PET);

3) Llevar a cabo la **difusión del tema que nos ocupa a través de carteles alusivos**, por medio de la Dirección Ejecutiva de Obras, Mantenimiento y Servicios del H. Tribunal, los cuales deberán ser colocados de forma visible en los inmuebles del Poder Judicial de esta Ciudad.

Reitero a Usted, la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARIA GENE

MAESTRA ZAIRA LILIANA JIMÉNEZ SEADE
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ZLJS/Alg/Amjj